

Madrid, 13 de febrero de 2025

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 48 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL INSPECTOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 19 de diciembre de 2024
Anuncio 2024A42, de 19 de diciembre

Convocatoria – Prueba de desarrollo de conocimientos básicos (eliminatória)

El tribunal ha acordado que **las personas aspirantes aptas o exentas en la prueba test de conocimientos básicos, y que no hayan sido separadas del proceso de referencia por no comparecer a alguna de las pruebas a las que fueran convocadas**, deberán presentarse, provistas del Documento Nacional de Identidad, NIE, permiso de conducir o pasaporte, según la siguiente convocatoria:

Día: sábado 22 de febrero de 2025

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Edificio B: García Redondo) (Avda. Complutense 30, 28040, Madrid)

Indicaciones de llegada: <https://www.etsit.upm.es/escuela/informacion-general/como-llegar.html>).

Primera parte

Hora: **09:30** horas

Segunda parte

Hora: **15:30** horas

Cada parte de la prueba tendrá una duración de 3,5 horas desde su inicio.

Se recuerda que, según la base 7.1.1.2: *“Solo se corregirá esta prueba a las personas aspirantes que resulten aptas en la prueba de conocimientos básicos (eliminatória) o hayan sido declaradas exentas conforme a lo dispuesto en la base 7.1.1.2”*.

No estará permitido el uso de relojes inteligentes.

Las personas aspirantes son las responsables de llevar el material necesario para realizar la prueba. Para la realización del examen deberán llevar un bolígrafo azul o negro tipo BIC. Por razones de seguridad e higiene, el Banco de España no proveerá a los aspirantes de bolígrafos o cinta correctora.

Sólo se permitirá el uso de máquinas calculadoras no programables, destinadas a efectuar operaciones aritméticas de suma, resta, multiplicación y división, u otras como puedan ser funciones exponenciales, porcentajes, etc., sin funciones de agenda, teclados alfabéticos o similares. Las calculadoras que, a juicio del Banco de España, no cumplan estas condiciones serán inmediatamente retiradas.

A título orientativo, y sin ánimo exhaustivo, se detallan a continuación algunos modelos de calculadoras que cumplen con las características anteriormente descritas:

Casio fx-82SP CW	Casio FX-82 super
Casio FX-82SPXII Iberia	Casio FX-82 TL
Casio FX-82SPX	Casio FX-82SPX-S-EH
Casio FX-85SP CW	Casio FX-82SX PLUS
Casio FX-85SP X II - bu	Casio FX-85SP X II
Casio FX-85ES PLUS-2	Casio fx-550
Casio FX-83GTX	Casio fx-590
Casio FX-82MS	Citizen SR-260
Casio FX-82 NS	Citizen SR-135
Casio FX-82 SX	Citizen SR-270x
Casio FX-82 X	HP 300s
Casio FX-82SX fraction	HP 10s
Casio FX-82Solar II	Milan M-2
Casio fx-85MS ES WA	Milan M-240
Casio fx-85ES PLUS	Milan M-139
Casio fx-350ES PLUS	Milan M-228
Casio fx-82CW	TI 30Xs
Casio FX-82ES PLUS-2	TI-30 eco RS
Casio FX-82MS-2	TI 36X
Casio FX-350CW	Olympia LCD 8110
Casio fx-350SPX Iberia	Lexibook Sc 100
Casio fx-350ES PLUS 2	Sharp EL-521VH
Casio FX-82 ES	Sharp EL-531 VH

Se recuerda a las personas aspirantes que, tal como se refleja en el punto 6.1 de las bases de la convocatoria, *“La incomparecencia de las personas aspirantes a cualquier prueba o entrevista a la que sean convocadas, el incumplimiento de las instrucciones indicadas en las pruebas o la falta de entrega de las presentaciones, casos prácticos o ejercicios requeridos en el plazo conferido al efecto implicarán su exclusión del proceso”*.

Aquellas aspirantes que requieran de una adaptación de la prueba, según lo recogido en la base 6.2, deberán solicitarlo enviando un correo electrónico a per.documentosmedicos.procesos@bde.es, dentro de los tres días naturales posteriores al de la publicación de esta convocatoria. En caso de que la causa de no concurrencia se produzca con posterioridad al plazo indicado, se deberá informar de ello a la mayor brevedad posible. A dicho correo deberán adjuntar un informe

facultativo acreditativo de su estado y de la imposibilidad de realizar la prueba en dicho momento o presencialmente.

La falta de presentación de este informe determinará la desestimación de la adaptación o el aplazamiento solicitados.

Por otro lado, las aspirantes que requieran de ajustes razonables de tiempos en la prueba por coincidir esta con el período de lactancia natural deberán solicitarlo por el mismo medio y en el mismo plazo indicado anteriormente.

Se recuerda a aquellas personas aspirantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% según la base 6.3, que debían enviar dentro de los cinco días hábiles posteriores al de la publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a participar en el proceso, un correo electrónico con: i) Resolución de reconocimiento del grado de discapacidad o certificado de dicha condición emitido por el órgano competente y ii) Dictamen técnico facultativo emitido por el órgano técnico de valoración que dictaminó el grado de discapacidad, que determine la procedencia de la adaptación solicitada y/o que acredite de forma fehaciente la/s deficiencia/s permanente/s que haya/n dado origen al grado de discapacidad reconocido.

La falta de presentación de estos documentos en el plazo conferido al efecto determinará la desestimación de la adaptación solicitada.

Con posterioridad a la realización de esta prueba, se conferirá un plazo de 3 días hábiles, **hasta el 26 de febrero de 2025**, para que, quienes crean tener **razones fundadas** para discrepar sobre las preguntas contenidas en el cuadernillo de examen, que las personas aspirantes podrán conservar tras la finalización de la prueba, puedan **formular alegaciones** por escrito mediante el envío de un correo electrónico a la dirección per.documentos.procesos@bde.es, indicando en el asunto del mensaje “Nº de resguardo – Alegación a la prueba de desarrollo 2024A42. **No será admitida ninguna alegación que se realice con posterioridad.**

Relación de personas aspirantes convocadas a la prueba de desarrollo de conocimientos

Para encontrar su número de resguardo puede utilizar la función buscar (control + B ó control + F).

Esta relación consta de 103 aspirantes:

Número de resguardo
24A42-36RET
24A42-42WBX
24A42-45NME
24A42-55F9G
24A42-5WEPV
24A42-5YEBU
24A42-7GBEF
24A42-7T5GY

Número de resguardo
24A42-8EXZL
24A42-8FYDR
24A42-9CCRJ
24A42-9HB2E
24A42-9PL62
24A42-9SAKC
24A42-9TYTH
24A42-A4PVF

Número de resguardo
24A42-AJWN4
24A42-ALY6E
24A42-APAC4
24A42-AUXNP
24A42-AZUTF
24A42-B4ZWD
24A42-BHD7R
24A42-BLEJL

Número de resguardo
24A42-BPTDK
24A42-C7FHB
24A42-CBCRA
24A42-CD6EK
24A42-CKKEU
24A42-CLGWP
24A42-DGJNB
24A42-DHD7G
24A42-DRNSD
24A42-DZETC
24A42-EKVUS
24A42-ENP4G
24A42-ERT7K
24A42-EYYBX
24A42-F7PXK
24A42-FFDRW
24A42-FLRKW
24A42-GTSHC
24A42-GWLFL
24A42-HDRNF
24A42-HWZNK
24A42-HXAUJ
24A42-J7KWL
24A42-JWWMA
24A42-JY6BG
24A42-KN6C6
24A42-KU7WB

Número de resguardo
24A42-KZULJ
24A42-L43G8
24A42-LGZBS
24A42-LKZAL
24A42-M5PX5
24A42-M6LZZ
24A42-MF8FS
24A42-MFEZL
24A42-MFZSC
24A42-MGXKD
24A42-N267G
24A42-NBFHD
24A42-NFZZJ
24A42-NUTCS
24A42-NZXDV
24A42-P9FHM
24A42-PPLLH
24A42-PY4HG
24A42-R4KXD
24A42-R8GEW
24A42-RJRYG
24A42-S29U2
24A42-S2XPW
24A42-SDJFW
24A42-SF8PS
24A42-STZVP
24A42-SUCY6

Número de resguardo
24A42-T5HEL
24A42-TCU4Y
24A42-TE2EZ
24A42-TFJZV
24A42-TJJVT
24A42-TVX3U
24A42-UJCRB
24A42-US7NS
24A42-UUW9M
24A42-UWAFH
24A42-VMZFU
24A42-VTPYY
24A42-W5ANL
24A42-WKHNC
24A42-XDLB3
24A42-XDWLG
24A42-XK8TR
24A42-XYW2B
24A42-Z7ARV
24A42-Z9KXZ
24A42-ZAUEG
24A42-ZFAZH
24A42-ZNUVS
24A42-ZULWX
24A42-ZVBNJ

PLANO DE ACCESO A LAS AULAS

